¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS! ¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Viérnes 28 de Noviembre de 1851. BUENOS AYRES. Número 6,062.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscriciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37.—Precio de la SUSCRIPCION 20 $ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 1 $—Se inserta toda clase de AVISOS á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	9 de Octubre..	Paris........	8 de Octubre..
Liverpool...	8 de Octubre..	Havre.......	7 de Octubre..
Genova.......	1 de Octubre..	Baltimore..	13 de Setiembre
Madrid......	9 de Octubre..	Boston......	13 de Setiembre
Malaga......	4 de Octubre..	Habana......	7 de Setiembre
Cadiz........	9 de Setiembre	Valparaiso..	2 de Octubre..
Lisboa.......	14 de Octubre..	Pernambuco.	1 de Noviembre
Amberes.....	5 de Octubre..	Bahia........	5 de Noviembre
Hamburgo...	5 de Octubre..	Rio-Janeiro.	13 de Noviembre
Nueva-York.	27 de Setiembre	Montevideo.	27 de Noviembre

EFEMERIDES.

Dia 8—Luna llena á las 7 horas 14 minutos de la tarde.
" 16—Cuarto menguante á las 5 horas 44 min. de la mañana.
" 22—Luna nueva á las 10 horas 27 minutos de la noche.
" 30 Cuarto creciente á las 11 horas 45 min. de la mañana

MAÑANA 29 DE NOVIEMBRE.

San Saturnino y san Filomeno.
Sale el Sol á las 4 hor. y 40 min.—Se pone á las 6 hor. y 56 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y Bolivia.

FLETES.

Inglaterra.	Francia.	Continente.	E. Unidos.
Sebo. 45/ por 2240 lb.	*Sebo.* 45 f por 1000 k.	*Sebo.* —	*Sebo.* —
Cueros salados. 45/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 40 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p.2240 lb.	*Cueros secos.* 75 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £ 4 p.2240 l.	*Cueros secos.* ½ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 40 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6$ p. 40 pies c.

INTERIOR.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Sala de RR. de la Provincia—

San Juan, Octubre 13 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia
y 22 de la Confederacion Argentina—

Al S. P. E. de la Provincia—

La H. Sala de Representantes de la Provincia, en sesion extraordinaria de hoy, ha tomado en consideracion las apreciables notas de V. E. fechas 7 y 10 del presente en que, por la primera le adjunta V. E. el apéndice al número 26 del Archivo Americano, en que se manifiestan los motivos que han ocasionado la declaratoria de guerra al cobarde y pérfido Gabinete Brasilero, y por la segunda adjunta V. E. las insidiosas comunicaciones de los salvages asquerosos unitarios traidores Justo José de Urquiza, y Venjamin Virasoro—

Si con el mayor placer se felicita esta H. R. al ver la heróica firmeza con que el Gefe Supremo de la Confederacion, Ylustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, repele las injustas y arbitrarias agresiones del odioso Ymperio del Brasil, tambien se halla poseida del mas profundo horror hácia los locos traidores y salvages unitarios Justo José de Urquiza, y Benjamin Virasoro, que con la mas insolente audacia osan dirigir á V. E. solicitando su cooperacion en favor de sus sangrientos designios; y para probarles que la Provincia de San Juan, amante del orden, y de la Libertad é Yndependencia de la República, no transige jamás con la traicion y anarquía, la H. R. no ha trepidado en sancionar el proyecto de Ley presentado por V. E. que se devuelve firmado por todos los Representantes, para los fines que sean consiguientes—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

ZACARIAS A. YANZI—
MANUEL PONTE—
(Secretario.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco, traidor, salvage unitario Urquiza!

San Juan, Octubre 10 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia
y 22 de la Confederacion Argentina—

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia—

Considerando:

1. ° —Que el Gobernador de la Provincia de Entre-Rios ha perpetrado el crimen de amotinarse contra la Confederacion Argentina y su Exmo. Gobierno General, en los momentos en que triunfante de los enemigos de su Yndependencia, consolidaba bajo la sábia direccion del Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, sus instituciones y desarrollaba los elementos de su prosperidad—

2. ° —Que correspondiendo con negra ingratitud á la Confederacion, y á su Gefe Supremo, ha desertado el salvage unitario Justo José de Urquiza, de la causa Argentina, ligándose á los salvages asquerosos unitarios—

3. ° Que traicionando la Yndependencia y dignidad de la República, se ha vendido al Gobierno Brasilero, que con una política desleal, agresora y fementida ha procurado destruir la paz y soberanía de las Repúblicas del Plata, con la bien conocida ambiciosa intencion de dominarlas—

4. ° Que infringiendo todas las estipulaciones del tratado federal; y aspirando á despedazar la nacionalidad Argentina, ha declarado por su indigno decreto de 1. ° de Mayo del corriente año, separada la Provincia de Entre-Rios de la Confederacion—

5. ° Que sometido al Gobierno Brasilero, y unido á sus armas, cumpliendo sus órdenes como su vil esclavo, ha llevado la guerra á la República Oriental del Urugu y, cuyos vínculos de inteligencia y de fraternidad con la Confederacion Argentina, consolidan la alianza de sus respectivos Gobiernos—

Por todas estas razones, usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, ha sancionado con todo el vigor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1. ° —La Provincia de San Juan declara que los actos y procedimientos del loco traidor salvage Unitario Urquiza, contra la Confederacion y su Gefe Supremo, lo mismo que su infame alianza con el Gobierno Brasilero, son actos de traicion á la Patria, y como á tal, lo declara fuera de la Ley—

2. ° —La provincia de San Juan reproduce con el mas intimo entusiasmo las diferentes resoluciones por las que ha depositado en el Gefe Supremo de la Confederacion, General D. Juan Manuel de Rosas, toda la suma del Poder Nacional—

3. ° —La Sala de Representantes de la Provincia, en el deber en que esta se halla de contribuir á examinar la escandalosa traicion del Salvage Unitario Urquiza, confiere facultades extraordinarias al Poder Egecutivo, para que haciendo efectivas las diferentes resoluciones, por las que la Provincia ha ofrecido al Gefe Supremo de la Confederacion, Ylustre General Rosas, sus vidas, habéres y fama, contribuya eficazmente á la defensa de la dignidad y derechos de la Confederacion, amagados por la escandalosa traicion del salvage unitario Urquiza, y por las traidoras agresiones del Gobierno Brasilero—

4. ° —La Sala de Representantes á pesar de la autorizacion anteriormente conferida al S. P. E., continuará constituida como hasta aqui, pero ocupándose solamente de los asuntos que el Gobierno le presente—

5. ° —Esta Ley será firmada por todos los Representantes, se elevará al Exmo. Señor General D. Juan Manuel de Rosas, se circulará á los Gobiernos Confederados, y será publicada con la solemnidad que corresponde—Zacarias A. Yanzi, presidente—Tadeo Rojo A.—Miguel A. de la Precilla—Juan Cruz Vidant—Amado Laprida—Juan de Dios Castro—Guillermo Ravoson—Marcos Rojo—Antonio Luis de Beruti—Eleuterio Cano—Agustin Herrera—Santiago Lloveras—Frankin Ravoson—Manuel Ponte, Secretario—

Cúmplase la precedente H. Resolucion—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese por bando solemne, imprimase, y dése al Regis tro Oficial—

BENAVIDES—
SATURNINO DE LA PRECILLA—

(De la *Gaceta Mercantil*, del 10 del corriente.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el Loco Traidor Salvage Unitar o Urquiza!

San Luis, Octubre 17 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia,
y 22 de la Confederacion Argentina—

La Sala de Representantes de la Provincia—

Por cuanto el Salvage Unitario Justo José de Urquiza, contrariando la opinion del Pueblo Entre-Riano, se ha rebelado contra la Confederacion y su Exmo. Gobierno General, que presidido sabiamente por el Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, merece la mas absoluta confianza de la Nacion, y el profundo reconocimiento de todos los Argentinos—

Por cuanto ha traicionado ese cobarde Salvage Unitario, el pacto fundamental de la Federacion, desligándose de la gran Nacionalidad Argentina, como lo prueban su titulado decreto de 1. ° de Mayo del corriente año, y la asquerosa nota con que ha intentado sublevar á las Provincias Confederadas, que, lejos de concurrir á su nefanda traicion, se disponen á exterminarla—

Por cuanto practicando un hecho inaudito, el mas nefando y perverso, se ha ligado á los Salvages asquerosos unitarios, y al pérfido Gabinete Brasilero, llamando sus fuerzas á que ataquen y violen atrozmente la Nacionalidad y la Yndependencia de la República—

Por cuanto en todo este escándalo tan funesto al bienestar del Pais, solo media la desenfrenada ambicion del loco traidor salvage unitario Urquiza, que piensa abrirse camino alucinando á los Pueblos con la fementida idea de organizacion, cuando ni entiende ni conoce principio ni ley alguna—

Por estas razones y otras muchas, que comprueban que el loco traidor salvage unitario Urquiza es un aspirante traidor á la Nacion, digno aliado del ascueroso Gobierno Brasilero; la Provincia de San Luis, se declara en el deber de contribuir sin limitacion y sin reserva alguna, á exterminar á ese bandido feroz, y á efecto de conseguirlo en toda la estension que se lo permita el Gefe Supremo del Estado, Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, á cuya sabiduría, Patriotismo y denuedo, ha confiado sin restriccion alguna y por actos solemnes sus destinos; ha sancionado la siguiente ley—

Art. 1. ° La Provincia de San Luis, declara al Salvage Unitario Justo José de Urquiza fuera de la ley por el crimen atroz que ha perpetrado, traicionando á la Confederacion y ligándose al Gobierno extrangero del Brasil—

2. ° La Provincia de San Luis reproduce en toda su extension las declaraciones, por las que ha autorizado en la parte que le corresponde libre y espontáneamente al Gefe Supremo de la República, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con toda la suma del Poder Nacional, depositando en su alta persona, todo el que á ella pertenece sin limitacion alguna—

3. ° El Poder Ejecutivo de esta Provincia, queda extraordinariamente facultado mientras duren las actuales circunstancias, para dar cumplimiento sin la menor dilacion á las órdenes del Gefe Supremo de la República, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, disponiendo para ello de todas las fuerzas, recursos y elementos de la Provincia—

4. ° Ademas de cumplir fielmente las órdenes del Gefe Supremo de la Confederacion, el Gobierno de esta Provincia adoptará tambien por sí, todas las medidas tendentes á combatir la traicion infame del rebelde salvage unitario Urquiza, lo mismo que á escarmentar al traidor y cobarde Gobierno Brasilero, que invadiendo como lo ha hecho los rios de la Confederacion, sin declaracion de guerra, ha dado un nuevo comprobante de su política traidora y desleal—

5. ° Sin perjuicio de la autorizacion extraordinaria conferida al Poder Ejecutivo, la Sala de RR. continuará constituida como hasta hoy, pero ocupándose solamente de los asuntos que el Gobierno le someta—

6. ° El Poder Ejecutivo dispondrá, que esta ley que firmarán individualmente todos los RR., se eleve al Gefe Supremo de la República, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la co-

FOLLETIN.

EL

Caballero de Harmental.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

—Para que le busquen á uno el pretesto que no ha podido idear.

—Vamos, abad, buen amigo, indicadme ese pretesto; ya os escucho.

—Nada hay mas fácil.

—¡De veras;

—¡Lo quereis?

—Pensad en lo que vais á comprometeros.

—Ya lo he visto: me comprometo á abriros la puerta de vuestra veci...

—De un modo honroso.

—¿Cómo! ¡y me preguntais eso! pues qué ¿conozco yo otros!

—Abad, si vuestro pretesto es malo, os ahogo.

—¡Y si es bueno!

—Si es bueno, amigo mio, si es bueno diré que sois un hombre adorable.

—¡Recordais lo que dijo el conde de Laval del registro que habia hecho la policia en su casa de Val-de-Grace y de la necesidad en que se habia visto de despedir los operarios y hacer enterrar la prensa

—Perfectamente.

—¡Recordais tambien la determinacion que sobre el particular se tomó!

—Sí, que nos serviríamos de un copiante.

—¡Y habeis olvidado que yo tome á mi cargo buscarlo!

—No.

—Pues bien: ese copiante sobre quien yo habia dirigido mis miras, ese hombre honrado que yo me hice cargo de proporcionar, lo he encontrado, mi querido pupilo, es el tutor de Bathilde.

—¡Buvat!

—El mismo. Ahora bien, yo os doy plenos poderes; vos pasais á su casa, le ofreceis darle á ganar montes de oro, la puerta se os habre de par en par, y cantais cómo y cuando gusteis con Bathile.

—¡Ah! mi querido abad, esclamó Harmental, arrojándose con los brazos abiertos al cuello de Brigaud; me dais la vida.

Y diciendo esto el caballero cogió atolondrado el sombrero, y se dirigió á la puerta. Ya que teneis un pretesto nada temeis.

—Despacio, despacio, dijo Brigaud. ¿No me preguntais siquiera dónde ha de ir ese buen hombre a buscar los originales para las copias de que vais á encargarle.

—¡A vuestra casa tal vez!

—No, no, amigo mio, á mi casa no.

—¡Pues á dónde!

—En casa del príncipe de Listhany, calle del Bac, número 110.

—En casa del príncipe de Listhany....¡Quién es ese príncipe, abad.

—Un príncipe hechura nuestra, Davraacher, el ayuda de cámara de la duquesa del Maine.

—¡Y creeis que desempeñará bien su encargo!

—Para vos que estais acostubrado á ver verdaderos príncipes, acaso no; mas para Buvat...

—Teneis razon. Hasta la vista, abad.

—¡Os parece bueno el pretesto!

—Escelente.

—Id, pues, con Dios en tal caso, y el Señor os guie.

Harmental bajó los escalones cuatro á cuatro, y despues llegando al medio de la calle y viendo en su ventana al abad Brigaud que le miraba, le hizo un saludo con la mano y desapareció, entrándose por el portal que conducia á la habitacion de Bathilde.

CAPITULO VII.

CONTRASTE.

Por su parte, como puede conocerse, Bathilde no habia hecho un esfuerzo semejante sin que su corazon sufriera mucho. La pobre muchacha amaba á Harmental con todo su corazon, como se ama á los 17 años, y por la primera vez: durante el primer mes de su ausencia habia contado los dias, pero en la quinta semana contaba ya las horas, y en los ocho últimos dias los minutos y los instantes. Entonces fué cuando llegó á buscarla el abad Chaulieu para presentarla á la señorita Delaunay, y como habia tenido cuidado no solo de ponderar sus habilidades, sino tambien decir quien era, Bathilde fué recibida con todas las consideraciones que merecia, y que tuvo con ella la señorita Delaunay, con tanta mas razon, cuanto que hacia tiempo que con ella se habian tambien olvidado. Por lo demas, aquella ocurrencia, que habia puesto á Buvat tan orgulloso, fué mirada por Bathilde como una mera distraccion que le ayudaria á soportar los últimos momentos de la ausencia; pero cuando vió que la señorita Delaunay queria disponer de ella el mismo dia en que segun su cálculo debia llegar Raoul, maldijo su corazon el momento en que el abad Chaulieu la habia llevado á Sceaux, y seguramente se hubiera negado por mas instancias que le hubiesen hecho á no haber intervenido en el asunto la duquesa del Maine. No habia medio de negar á esta señora una cosa que pedia á título de servicio, cuando en rigor, y segun la idea que entonces se tenia de las altas clases, podia desde luego mandarlo. Bathilde, pues, forzada en sus últimos atrincheramientos, habia aceptado; pero como hubiera tenido que sentir siempre y culparse si Raoul hubiera llegado en su ausencia, y si llegando hubiese encontrado su puerta cerrada, habia puesto por condicion, segun ya hemos dicho, volver á

y dará la mas solemne publicidad—

7. ◦ Comuníquese al P. E. para los fines consiguientes—Fabian Barroso—Presidente, *Calisto Ortiz, Cándido Lucero, Mauricio Darat, Bernardo Basan, Juan Vivier, José Rufino Lucero y Sosa, Valentin Bargas, Estevan Adaro, Tomas Prieto, Juan Pascual Calderon*—Secretario—

Está conforme—El diputado Secretario—

Juan Pascual Calderon—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

San Luis, Octubre 18 de 1851.

Cúmplase la presente honorable resolucion, publíquese en la forma prevenida, transmítase á quienes corresponde, é insértese en el Registro Oficial—

PABLO LUCERO—

Pedro Herrera—

Es conforme—

El Oficial 1. ◦ de Gobierno—

Buenaventura Sarmiento—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

San Luis, Octubre 18 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepen'a,
y 22 de la Confederacion Argentina—

PROCLAMA—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia &c—

Compatriotas—Estaba reservado á la Confederacion Argentina, uno de aquellos dias gloriosos, que amanecen para enardecer en armas los espíritus de sus virtuosos hijos, contra la traicion mas horrenda, que jamás alumbró el Sol del Universo—El patriotismo, el honor, la gloria y cuantas cualidades elevadas puede ostentar el carácter de una Nacion heróica, se mostraba en todo su brillo—La quietud y obediencia espontánea de los Pueblos: el desarrollo extraordinario de la instruccion, agricultura, industria y comercio: la confianza con que la poblacion se entregaba á gozar honradamente los frutos del trabajo: la entera satisfaccion de los nacionales y extrangeros; y el crédito que ha obtenido la Confederacion en el exterior, todo ponia en claro que era llegado el tiempo de las esperanzas, protegido por la justicia, la victoria y por la libertad bien entendida—

Argentinos—En este estado tan halagüeño, sabeis, extremadamente indignados, la consumacion del crimen de los crímenes por un infame Argentino, que ha perpetrado la mas vil traicion á la Patria vendido al extrangero—Este crímen sin ejemplo en la historia, ha sido cometido por el loco traidor salvage unitario Justo José de Urquiza; y lo mas horrible es, que haciendo alarde de su infame traicion, ha proclamado con boca impia, estar decidido á desgarrar el seno de la Patria con sus manos sacrílegas, asociado á las fuerzas del pérfido Gobierno del Brasil—¡Y de esa promesa bárbara se envanece ese miserable!—Arrastrando violentamente una parte de las milicias Correntinas, y colocado á la cabeza de los salvages asquerosos unitarios, sirviendo de vanguardia al ejército del degradado Gabinete Brasileró, ha invadido la República Oriental—No ha sido bastante á detenerlo ni aun la consideracion, de que ese pais hermano donde ahora lleva la ruina y que pretende entregar á la ambicion del extrangero, es un Estado ligado por vínculos indestructibles á la Confederacion—Embriagado en la loca ambicion que lo deslumbra, y sin tener en cuenta que oprimido por el peso de la indignacion pública, y estrechado por los fieles hijos de ambas Repúblicas, no le queda otro recurso que ir, con el terror en la frente, y el oro herrumbroso del Gobierno Brasilero en la mano, á recoger el desprecio de los mismos amos que lo han comprado, empuña sin estremecerse el arma de los parricidas.

Ciudadanos—No hay espresion que alcance á dibujar propiamente el cuadro perfecto de la nefanda traicion de Urquiza, cuando ha violado con tan baja impudencia todos los instintos de la naturaleza y del honor, los intereses mas sagrados de la Nacion, y el suyo propio—

Si, Compatriotas—Cuando ese infame vendido al extrangero, ligado á él, perturba el sosiego de las Repúblicas del Plata por su profunda perversidad y locura, como el buen sentido público lo ha clasificado, prontos en armas estamos, al grande ejemplo de justicia Nacional, conforme á la magnitud del ultrage que se ha inferido al honor y gloria de la Confederacion—

Soldados Federales—El reo pertenece á vuestra jurisdiccion: buscadlo—No puede haber para el traidor, un asilo á un lado de las puntas de las lanzas—Ha cometido el loco Urquiza el crímen de los crímenes sin perdon—Nunca, soldados, jamás puede venderse la Patria al extrangero—No hay derecho en pais alguno para abrigar delito tan enorme—

Habitantes todos de la Provincia—El Go-so entusiasmo con que habeis pronunciado uniformemente el anatema Nacional sobre la frente villana del traidor—Está entregado á la venganza pública—Y con la ayuda de Dios, qué vela visiblemente sobre los destinos de la Confederacion, será sin duda alguna satisfecha—

PABLO LUCERO—

(Idem fecha 26 del corriente.)

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 28 DE NOVIEMBRE DE 1851.

La *Gaceta Mercantil* del 26 del corriente, contiene varios importantes documentos relativos á la decision enérgica de la Provincia de San Luis, de los cuales transcribimos hoy una Proclama dirigida por el Exmo. Sr. Gobernador a sus Compatriotas, y una honrosa resolucion de la H. Junta de Representantes, poniendo fuera de la Ley al loco traidor salvage unitario Urquiza, y dando en vista de la situacion, nuevas autorizaciones y facultades sin límite al Gefe Supremo de la Confederacion, para disponer de todos los recursos del pais, de su riqueza y de su fuerza en obsequio de su preservacion y de su gloria.

Iguales documentos contenia la *Gaceta* del 10 que transcribimos en nuestro número del 17 del corriente, emanados del Exmo. Gobierno y de la H. Legislatura de la Provincia de San Juan; pero como nos limitamos entonces tan solo á comentar la Proclama del General Benavides, insertamos hoy la Ley promulgada con igual objeto por la Representacion de San Juan, y lo haremos mañana con los documentos de igual naturaleza procedentes del Exmo. Gobierno y de la H. Legislatura de la Rioja, que están consignados en la *Gaceta* del 27.

Esta sucesion uniforme de documentos de Estado de tan elevado origen, son un compendio solemne de la historia de la República; porque dominando en su contenido la irritacion y la amargura contra el tránsfuga vil y ambicioso que ha elavorado nuevos trastornos y comprometido la quietud del pais, yendo á ofrecerse á un trono miserable para negociar su independencia, se vé en ellos un retrospecto luminoso hacia las épocas aciagas que ha cruzado la República, y el triunfo espléndido de la conciencia y la fé que pusieron los pueblos en el hombre eminente que habia de salvarlos.

No fué un hecho, no fueron triunfos comunes los que arraigaron luego estas convicciones en el corazon de los pueblos, sino una continuacion brillante de espléndidas victorias obtenidas con la razon y con la espada; debatidas enfrente de las inteligencias mas respetables de la Europa, ante la espectacion del universo, y de una trascendencia preciosa para las creencias y para la conciencia de todo el mundo Americano.

Estos hechos solemnes obtenidos esclusivamente por el genio del General Rosas, debidos á su temple elevado y á su saber bien raro, necesariamente habian de crearle un prestigio eminente en el suelo Americano, y una adhesion y una confianza sin límites en el corazon de sus conciudadanos; una adhesion y una confianza que no podria conquistarla sino el hombre que hubiese podido igualarle, y cuyas efusiones le atestiguan los pueblos en el momento del peligro, porque él las ha esquivado modestamente en la paz y en la victoria. Y es en frente de esa figura colosal que osa el imbécil Urquiza desafiar el anatema de un crimen? Es delante del saber, de la inteligencia y del genio, donde ostenta su rústica amalgama, su nulidad siniestra? Es tan ciego y tan menguado en su ambicion, que se atreva á disputar el primer asiento de la República?

Pero dado caso que su índole feroz no se hubiese desarrollado en la senda del delito; suponiendo que en el nivel de sus facultades hubiese servido dignamente la causa de su patria, qué otra cosa habria hecho que llenar un deber, ni qué compensacion mas noble que la gratitud de sus compatriotas? Habria sido digno de llamarse Argentino! Pero el cumplimiento de los preceptos de la naturaleza, los deberes del ciudadano, habrian de servir jamás de un pedestal para erigirse en mandon de los pueblos? Esa pretension exigida con demasías, habria despertado al momento el peso de la ley: Urquiza ha concitado contra sí la justicia, la execracion y el odio de los pueblos; el desprecio de la humanidad.

Para igualar al General Rosas, para tomar su puesto, se necesitaba todo el prestigio que lo rodea, y el afecto popular que ha conquistado con preciosos y dilatados servicios ofrecidos á la República con mano pródiga, y con desinterés sublime. El General Rosas con firmeza estóica, ha hecho frente un año tras otro, á los conflictos mas solemnes que pueden pesar sobre un pueblo: ha luchado en el interior y ha conjurado la conquista extrangera que lo amenazaba. Ha hecho olvido de sus intereses domésticos, de su salud, de su reposo, y sentado en el árido bufete de la administracion; ha soportado su peso con heroismo, mientras la República descansaba en él. El General Rosas ha recorrido desde los albores de su vida, la ardiente existencia de la revolucion: ha cruzado por entre la lava abrasadora que arroja su volcan, y acompañando la República en sus vigilias y en sus victorias, concluyó por salvarla en sus pro-porque el cielo supo dotarlo con calidades eminentes y con un carácter singular.

Puede Urquiza decir otro tanto?

Urquiza no puede sino cubrirse de lodo á cada paso que tienta! Quiere atreverse á mirar al exterior, y su rostro se cubre de vergüenza! *Es un traidor alevé!* dirán todos, por mas que lo llamen *General! Es un traidor!* dirá el Brasil mismo, cada vez que estienda su mano para darle su oro: porque Urquiza para el Brasil, no es mas que un esclavo con uniforme. *Es un traidor!* dirian los turcos, si hasta ellos llegara la inícua celebridad de Urquiza.

Para la República Argentina, que lo conoce mas intimamente, es mas que un traidor! Es un loco frenético de ambicion, que desgraciadamente al deshonrarse, hace derramar lágrimas á dos Provincias hermanas, y turba la paz y el progreso, para atender á su castigo, y al escarmiento de esa alianza que trae por la mano. Es un criminal, cien veces mas odioso que aquellos condenados á la cadena, que lograsen escaparse, para mal del género humano, gritando: organizacion! regeneracion! en vez de robo! saqueo! desquicio! y opresion!—Esto es Urquiza para la República. Lo que tiene que esperar de ella, ya lo ve en las enérgicas resoluciones de sus Gobiernos, de sus Legislaturas y de sus pueblos, que lo condenan como al mas siniestro, al mas abyecto y al mas cobarde de los traidores: puesto fuera de la ley y desnudado de la mas leve sombra del pabellon de Maypú, de Chacabuco y de Obligado.

El mal tiempo ha decido á Herr Alexander á suspender la funcion que habia preparado para esta noche, y queda transferida al Miércoles de la próxima semana.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 26—3ª Publicacion.

Amon Fabre, Francia; José Cortaberri, idem; Lorenzo Cadet, id., Juan Pedro Elvira, idem; Maria Habero, con dos hijos, Buceo; Gerónimo Giuberti y Blas Repetto, Génova; Juan Arospide y Fernando Boroqui, Rio Grande; Bernardo Irumberri y Pedro Bidarte, idem; Gerónimo Elgüe, con su esposa y dos hijos, id; José Saragoitia, idem; Mariana Tebine y Maria Recarte, Rosario; Martin Trabuno, idem; Victor Leconte, con Doña Victor a Chevalier, una sobrina y una sirvienta, Santa-Fe; Santiago Puchi y un sobrino, Génova.

Dia 27—2ª Publicacion.

Santiago Carpi, con su esposa, Francia; Pedro J. Coria, con arria, San Juan; Nicolas Aicardi y Antonio Chiaparra, Rio Grande; José Ravena y Cleodomiro Lezama, idem; Felipe Fourde, Rio Janeiro; Rosa Salinas, Rio Grande; Santiago Samuchetti, Génova; Paula Larravide, Rio Grande; Juliana Quirno, con una sirvienta, idem; Juan Alvid y German Larevora, Rosario; Juan Echegaray, idem; Tito, (es moreno) Bahia; José Fromant, con su esposa, su suegro y tres hijos menores, Rio Grande; Maria J. de Almeida, con 4 hijos menores, idem; Pascual Olivera; Rosario; Guillermo Tompson y Federico Hanigen, Santa-Fé, Fortunato Damiano, con su esposa y dos hijos menores, Génova.

Dia 28—1ª Publicacion.

Maria Lopez y Crodio Lopez, Rio Grande; Lino Pintos y Petrona Ororiega, idem; Maria Rufe con un chico, Buceo; Guillermo Thompson, Santa Fé; Juan Pestalarde, Rio Janeyro; Fusate de Tale y Francisco Massaro, Génova, Santiago Goisampiago, Europa; Santos Drago, Rio Grande; José T. Conlaze; Rio Janeyro; Juan B. Forrat, idem; Miguel Ancelmo y su esposa y 2 hijos, Génova; Cduin Latham, Inglaterra; Juan Menvielle con 1 hermano Clemente, Rio Grande; Martin Aguerre idem.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco, traidor, salvage unitario Urquiza!

Avisos de la Policía.

Se previene á los padres de familia, tutores, y patronos, que con esta fecha se ha dirigido á los Comisarios de Seccion, la circular siguiente—

"Ordene Vd. á los Alcaldes de la Seccion de su cargo, reunan todos los Tenientes y Auxiliares de Policia de sus respectivos cuarteles, á los que les prevendra deben hacer comprender á los padres de familia y preceptores, el deber en que están de evitar que sus hijos, pupilos, domésticos ó dependientes, se entreguen al juego de barriletes, pues todos los que fuesen encontrados en esta diversion en las calles, plazas, ó en la ribera, serán arrestados: y que respecto á estos juegos en las azoteas de sus casas, los padres de familia podrán valorar las consecuencias desgraciadas que ellos traen, pues acontecimientos recientes asi lo prueban, como tambien los perjuicios y desagrados á los vecinos.

Hará Vd. muy sériamente responsables á los Alcaldes, Tenientes y Auxiliares, de la mas exacta observancia y cumplimiento de esta disposicion, y que conduzcan á este Departamento los infractores á ella, quedando destinados para dicho juego de barriletes, solamente el Hueco de Cabecitas y la Plaza del Parque."

En vista de esta circular, muy presente deben tener los padres de familia, tutores, preceptores ó patronos, la inutilidad de las reclamaciones que puedan hacer respecto á sus hijos, dependientes, pupilos ó sirvientes, y la necesidad que tienen, de hacer valer para con ellos, todo el respeto que les es debido.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1851.

Habiéndose procedido á la extraccion de la Rifa pública de una casilla de madera, sita en la calle principal de Barracas, pasado la Capilla de Santa Lucia, la cual ha salido á favor del boleto número trescientos treinta y siete—(337)—El tenedor de dicho boleto, se presentará en este Departamento, para lo demas que corresponde.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1851.

MORENO.

DESPACHO DE ADUANA.

NOVIEMBRE 28 DE 1851.

á Jorge Rick

32 barriles vino, 1 cabalito de madera, 2 cuñetes harina de avena.

á Julio Viñal.

74 pipas vino, 8 medias idem, 12 cuarterolas idem, 12 bordalesas lvinagre.

á Otte, Rosenthal y Ca., Reconquista No. 18.

1 cajon biscochos, 3 barricas ganchos y guarda cabos, 6 idem motones.

á Bunge Bornefeld y Ca., Defensa No. 70.

40 cajones ginebra

Henrique Heyn, Victoria.

1 piano horizontal.

á Zimmermann, Frazier y Ca, La Defensa 69.

20 cajones azul.

á Canart.

40 pipas, 1 media, 1 bordalesa y 3 cuarterolas vino.

Adolfo Van-Praet, Belgrano 66.

50 pipas vino y 16 medias idem idem.

á Ambrosio P. Lezica, Santa Rosa 49.

73 cajones cristales.

á Francisco Wampach.

24 cajones cocinas y estufas, 1 idem licores 1 idem con 1 escopeta.

REEMBARCOS.

Corrientes.—60 barricas harina, 60 cajones pasas de ... cajones vino, media pipa idem, 2 cuarterolas idem, 4 barricas azucar.

Rosario.—30 barricas harina.

Concordia.—1 ... azucar, 1 bordalesa vino, 12 botijuelas aceite, 9 sobornales yerba.

Han entrado en los almacenes de aduana.

60 cajones efectos, 10 fardos, 47 bultos, 8 cascos ferreteria.

Sal Despachada.

A Santa Maria, Llambí y Cambaceres.—1091 fanegas.

Viva la Federacion

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 27.

Montevideo, ayer, barca francesa; á Leon Coumantin.

Dia 28.

Montevideo, ayer, lugre sardo *Fama*, correo marítimo de la Legacion Sarda, cap. Juan Bta. Schiaffino; 32 pasageros.

Cádiz, el 29 de agosto, corbeta española *Ines*, de 235 toneladas, cap. J. Ramis; 14 de tripulacion, consignada á Santa Maria Llambí y Cambaceres.

Manifiesto de la corbeta española *Ines.*

A Santa Maria Llambí y Cambaceres, 133 lastras sal, 103 cuñetes aceitunas, 100 medios idem idem, 12 barriles garbanzos, 4 sacos anis, 1 idem azafran, 3 cajas sombreros, 1 rollo estera.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 28.

Santa Fé, el 13, y de San Nicolas el 20, goleta *n.* 1. ª *Quilmera*, de 40 tons., p. J. B. Camugli; á Adolfo Mancilla—con 157 fanegas carbon, 85 idem maiz, 1,203 cueros vacunos secos.

San Pedro, el 23, chalana n. *San Pedrina*, 10 tons., p. J. Luques; al patron—con 374 cueros vacunos secos, 37¼ docenas cueros lanares, 51 arrobas, 20 libras cerda, 400 aspas, 10 barricas sebo, 2 arrobas, 15 libras grasa, 5 becerros, 5 cueros de bagual.

TELEGRAFO—Dia 28.

Cabo Verde, 55 dias, barca sueca; consignada á Treussein y ca.

Cádiz, 58 dias, barca inglesa *Melody*; consignada á Hughes y hermanos.

LLEVAN BALIJA.

New-York, barca americana *E. Wright Junior*, sábado 29 á las 12.

Montevideo, vapor americano *Manuelita Rosas*, sábado 29 á las 4.

Montevideo, goleta inglesa *Victoria*, sábado 29 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA;
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA

10. ª Funcion de la 3. ª Temporada.

Sábado 29 de Noviembre de 1851.

I DUE FOSCARI.

Del Maestro VERDI.

A las 8½.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO ARGENTNO.

SEXTA Y ULTIMA FUNCION DE

HERR ALEXANDER,

Célebre Mágico Aleman.

El Miércoles 3 de Diciembre de 1851.

Concluyendo sus tareas en esta Capital con la funcion que ofrece para esta noche, al ilustrado público de Buenos Aires, y dándole las mas sinceras gracias, por los favores con que le ha colmado, protesta que los recuerdos de su corta permanencia en esta Ciudad, serán los mas gratos de su vida, y que nunca cesará su agradecimiento, por la indulgencia con que ha acogido sus talentos.

Orden de la Funcion.

Despues de una obertura á toda orquesta, y las proclamas federales de órden, comenzará:—

Primera Parte.	Segunda Parte.
1º—Las cartas galvánicas.	1º—La creacion invisible.
2º—Visto y no visto.	2º—La ilusion óptica.
3º—Por variacion un cigarrito.	3º—Las llaves ocultas.
4º—Uno, dos y tres.	4º—Las nueces mágicas.
5º—La hortensia encantada.	5º—Diferentes licores.
6º—Experimento de un florerista	6º—El jardinero improvisado.
7º—El transporte mágico.	7º—El hojalatero escondido entre flores.

PRECIOS—		
Entrada general	10	pesos.
Lunetas de platea	10	"
Asiento en la cazuela	10	"
Palcos bajos	80	"
Idem altos	100	"

La Boleteria se encontrará abierta dedes hoy.
La funcion dará principio á las ocho y media.
Dará principio á las ocho y media en punto.

Nota.—Se suplica á los Sres. concurrentes tengan la bondad de proveerse con anticipacion de sus correspondientes entradas en la boleteria, pues no se recibirá dinero en las puertas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Silon y Zeballos, ó la persona que tenga poder del dicho Zeballos, para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina del Escribano que subscribe, á estar á derecho en una demanda que por cobro de cantidad de pesos, proveniente de una hipoteca, ha interpuesto el Sr. D. Pedro Ximeno, dentro del término de quince dias, parándole el perjuicio que haya lugar, si no lo verifica. Buenos Ayres, noviembre 27 de 1851.

Adolfo Conde
n28—3p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á Da. Petrona Perez, para que en el perentorio término de tres dias, contados desde esta fecha, comparezcan ante este Juzgado, por la oficina de Hipotecas, á ser notificada y estar á derecho en el asunto que con ella sigue Da. Rosa Barbarin, por cobro de pesos; bajo apercibimiento, de que si no comparece, se seguirá la causa en rebeldia, parándole el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1851.
n26—3p *Cabral.*

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las mañanas de los dias 11 y 12 del mes entrante, y el 13 por la tarde, se han de hacer almonedas y remate de seis cuadras de terreno bajo de zanja y cerco, entre estas, cuatro con monte de paraiso ubicadas en el partido de Quilmes perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Clark, tasadas á quinientos pesos, y los montes á 4,500, que hacen la suma de 21,000 pesos. La persona que se interese, ocurra al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1851.
n26—6p *Mogrovejo.*

AVISOS NUEVOS.

Se ha perdido un caballo oscuro, con recado de campo; dicho caballo se perdió por las inmediaciones de la Concepcion: la persona que lo entregue en la calle de la Independencia núm. 126, recibirá una gratificacion.
n28—3p

Existen dos cartas para el Sr. Don Eduardo Clericci. En la calle Belgrano núm. 50.
n28—2p

En la carpinteria y muebleria, calle de la Victoria núm. 182, se precisa un aprendiz. Se compone toda clase de muebles y se vende todo mas barato que en otra parte, mesas de arrimo de la última moda, á 200 pesos el par.
n28—4p

Segadores.—Se precisa unos cuantos estrangeros para salir al campo á corta distancia de la ciudad á trabajar en la siega, se les pagará un buen sueldo: Ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 207.
n28—5p

Harina Norte Americana de superior calidad, para consumo de la plaza. Se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores hasta la cantidad de 1000 barricas, á precio equitativo: calle La Defensa n. 69.
n28—6s *Zimmermann Frazier y Ca.*

Cocinera.—En la botica calle de Belgrano núm. 178, se necesita una cocinera para una cortisima familia, la que deberá tener quien acredite su honradez y buena conducta.
n28—3p

Se han perdido dos pasaportes, con los nombres de José y Maria Copelo; la persona que los hubiere encontrado, tendrá la bondad de entregar en la calle de Representantes núm. 85½, frente la vacuna, que recibirá una buena gratificacion.
n28—2p

Merceria frente á San Juan, calle Santa Clara núm. 102.

(*Artículos recien recibidos.*)

Máquinas para café de nueva invencion, juegos de porcelana para idem, filtros para idem, vasos de cristal, calentadores, yerberas, braseritos, saumadores, aceiteras, lamparitas para iluminar el frente de las casas, candeleros de bronce, faroles para zaguan, lavatorios con palangana y jarra de metal, bizcochos á la vanilla.

Charreteras fina para oficiales, pistolas de bolsillo, abanicos de nacar, pañuelos, camisas, corbatas y cuellos de hilo, guantes, perfumeria de toda clase y una infinidad de articulos de gusto muy aparentes como para obsequios.
n28—3p

Un sugeto extrangero de alguna capacidad desea encontrar colocacion como para una barraca, saladero, dependiente de almacen, ó para hacerse cargo de algun establecimiento en la campaña, dará garantias de su conducta; el que se interese ocúrra á la calle de la Esmeralda núm. 156.
n28—3p

Aviso á los consumidores de cueros charolados; en la calle de Cuyo pasado el n. 169, casa sin núm. Hay á venta por mayor y menor, becerros y otras clases de cueros charolados como para calzado y otros objetos, se venden por precios sumamente baratos.
n28—15p

D. Bernardo Constat, continúa ofreciendo sus servicios, á sus amigos y al Público, en todos los ramos de su Profesion. Calle del Perú núm. 125½.
n28—3p

A los oficiales Boteros.—En la fábrica Americana calle San Martin núm. 60. Se necesita cuatro ó cinco oficiales de botas cosidas; se les pagará buenos precios.
n28—5p

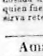

Se vende la casa calle Independencia núm. 182: alli hallarán con quien tratar.
n28—15p

Se ha estraviado una carta de Goya, en la que venia adjunta una letra á la órden de D. Antonio Monte y endosada á la de D. Nicolas Soraluce; se suplica á la persona á quien fuese presentada dicha letra para su aceptacion ó pago, se sirva retenerla y pasar aviso á la casa n. 177, calle La Defensa.
n28—6p

Ama de leche.—Se ofrece una vasca recien salida de cuidado, sana y robusta, sea para criar en su casa ó en la del interesado; para tratar ocurrase á la calle de la Piedad n. 293, á cualquier hora del dia.
n28—3p

Mucamo.—Se necesita uno en la calle San Martin núm. 64; es preciso que tenga buenas recomendaciones. Se prefiere que sea Vasco.
n28—3p

Cocinera.—En la calle de Chacabuco núm. 15, se precisa una cocinera que sea estrangera, y tenga buenas recomendaciones.
n28—3p

La sociedad mercantil que ha girado bajo la firma Juan Burzaco y Ca, ha terminado por mutuo convenio desde esta fecha, quedando á cargo de D. Juan Burzaco el cobro de lo que deben á dicha sociedad, la cual girará en lo sucesivo bajo la firma de Juan Burzaco. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1851.
Agustin Lopez.— Juan Burzaco.
n28 12p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SÁLVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS !
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA !

El Síndico General de acreedores formado á los bienes de D. Francisco Alvarez, hace saber á los Sres. que tengan créditos contra dicho concurso, presenten sus documentos en el papel que corresponda, en el término de ocho dias, en el almacen calle de Representantes n. 74, para la toma de razon. Buenos Aires Noviembre 26 de 1851.
n28—3p *Hermenegildo de la Riestra.*

En la calle de los Estados Unidos núm. 4, se venden á precios acomodados tirantes y altagia de Urunday y quebracho, vigas de Lapacho, palos largos de algarrobo y marcos acerrados de puertas y ventanas: todo de superior calidad.
n27—6p

Se necesita una vasca francesa, que sepa coser y planchar; dando informe de su buena conducta, se le dará un buen sueldo. En la calle San Martin núm. 113.
n27—3p

Se alquilan.—Dos lindas piezas, en alto con tres balcones á la calle; son muy espaciosas, y en un lindo parage. Calle San Martin núm. 117, frente á la casa del Doctor Pereda.
n27—3p

Cocinera.—En la calle de la Victoria No. 47, al lado de la tienda del Globo, se necesita una para una corta familia, que pueda dar informes de su conducta.
n27—3p

Se necesita un jóven estrangero, de 12 á 15 años de edad, que sea inteligente en el despacho de tienda, y que entienda bien el castellano. Ocúrrase calle del Buen Orden No. 207.
n27—2p

Se ofrece, para el servicio de una casa de familia, un matrimonio frances, recien llegado. El que lo necesite, puede ocurrir á la calle San Martin No. 139, á cualquier hora del dia.
n27—5p

D. Juan Dentone ha comprado la tienda barberia del finado D. Nicolas Gandulfo, situada en la Plaza Nueva. Las personas que tengan cuentas contra la dicha, pueden ocurrir para ser satisfechas dentro de tres dias, pues pasados estos no se reconocerá deuda alguna.
n27—3p

Ama de leche. Se necesita una buena y sana, que pueda dar garantias de su conducta, en la calle Santa Rosa No. 137, pasado el Correo, para el Alto.
n27—3p

Peones por mes.—Se necesitan algunos, para un establecimiento inmediato á la Ciudad. Se ofrece buen salario y buena mantencion; calle Victoria núm. 236.
n27—5p

TALABARTERIA calle Perú núm. 9.—Se necesita un oficial para trabajar en pecheras de carro y algunos punteadores ó cosedores.
n27—8p

Se necesita un oficial que sea inteligente en el ramo de confiteria; puede ocurrir á la calle del Buen Orden núm. 191.
n27—3p

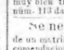

PIPAS VACIAS.—Se venden como doscientas pipas arqueadas de fierro, y prontas para llenar de grasa, se hallan situadas en Barracas, en casa del Sr. Marin. Los SS. que se interesen en su compra pueden acudir á la calle Balcarce núm. 59.
n27—5p

Máquina para amasar.—Se vende una muy bien trabajada y de poco uso. En la calle San Martin núm. 113 darán razon.
n27—3p

Se necesita una mucama, para el servicio de un matrimonio, sea estrangera ó del pais, que tenga buenas recomendaciones: Ocúrra á la calle de Corrientes núm. 115.
n27—5p

En el almacen calle La Defensa núm. 259. Se precisa un mozo para la campaña, inmediato á la ciudad.
n26—3p

Se vende un mostrador y armazon nuevo, á un precio cómodo; Ocúrrase á la calle San Martin núm. 115.
n26—3p

Se necesita una cocinera estrangera, para una casa particular, en la calle de Chacabuco núm. 65.
n26—3p

GRANDE REBAJA.

EL SEÑOR LEDOUX, de Paris, teniendo que ausentarse por algun tiempo, pone en conocimiento del público, que ha bajado los precios como sigue:

Retratos de 100 pesos, por 60.
Idem de 150 pesos, por 80.

Las personas que gusten aprovechar esta oportunidad, pueden ocurrir á su TALLER—

N.° 160. CALLE LA PIEDAD N.° 160.

Frente la casa de la Señora Doña Gregoria de Rosas.
n26—5p

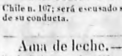

Se vende una elegante volanta francesa de seis asientos y cuatro ruedas, con ejes de patente, con cristales, para uno ó dos caballos, 3 guarniciones y todo flamante. Calle Sta. Rosa núm. 26.

Un sugeto de capacidad en el ramo de contabilidad, se ofrece para cualquier arreglo de cuentas y libros, ó para llevar estos en alguna casa de comercio que no quisiese costear el sueldo de un dependiente destinado esclusivamente para aquel objeto. El que lo precise, puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 161.
n26—5p

Peones.—Se necesitan 2 y un muchacho, el uno que entienda algo de horno; en la calle de Tacuari núm. 22, darán razon.
n26—3p

A los Panaderos.—Se vende la panaderia y harineria calle la Reconquista núm. 121, (antes Paz), con todos los útiles correspondientes para el trabajo, y una máquina para trabajar la masa y galleta americana. Para tratar, se encuentra á su dueño alli mismo hasta las 12..
n26—3p

Se necesita una cocinera, en la calle de Chile n. 107; será escusado se presente sino trae recomendaciones de su conducta.
n26—3p

Ama de leche.—Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 242.
n26—3p

Se necesita una cocinera, que dé buenos informes de conducta; En la calle San Martin núm. 198, darán razon
n26—3p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

Del bergantin ingles *Ada*, de 243 toneladas que naufragó en el Banco Ortiz.

De órden del Sr. Consul de S. M. B.

En el corralon de la Aduana.

El Sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura á dinero de contado, el bergantin ingles *Ada*, de porte de 243 toneladas, recientemente forrado y clavado en cobre, de 5 años de construccion y solo 3 de navegacion, y se remata en el estado en que se halla, con todo lo que tenga abordo, en las balisas esteriores al estremo norte, flanqueado por las dos embarcaciones salvadoras, que lo trajeron del Banco Ortiz donde naufragó; los interesados pueden ocurrir á inspeccionarlo antes del dia del remate.

En seguida.

Todo el velamen, masteleros, cabulleria, anclas, cadenas, járcias y demas utiles salvados del referido buque.

AUCTION.

BY VIVAR & BILLINGHURST.

Of the British Brig *Ada*, 243 Tons wrecked on the Ortiz Bank.

By order of H. B. M. Consul.

On Saturday 29th inst at 4 O'clock P. M. precisely at the yard of the Custom-House, will be sold by public aution the British Brig "ADA" 243 tons burden, newly coppered, and copper fastened, five years old and only of three years sailing, in the state she is in, laying alongside of the two vessels that brought her into port, after having got her off from the Ortiz Bank, where she was lost on the 11th instant, together with all the cargo that may remain on board of her.

At the same time.

All the rigging, spars, sails, ropes, masts, and other apparels saved from said vessel.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el boliche de panaderia, calle Santiago del Estero núm. 124, de Monserrat á la cuadra siguiente para el campo.

El Martes 2 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y por órden de mulas y dos caballos; tambien se rematarán la accion á la llave por el tiempo que falta para concluir la contrata.

Al mismo tiempo.

Se rematará un hermoso galpon de madera,

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Corrientes núm. 121.

El Lúnes 1º de Diciembre á 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el menage de dicha casa que consiste de:

SALA.—1 piano de buenas voces, 2 mesas de arrimo, 2 cuadros, 1 alfombra de tripe, 2 lámparas, 12 sillas esterilla dorada, 1 mesa redonda de caoba, 1 sofá &a. &a.

DORMITORIO.—1 cama con colgadura, 8 cuadros de pintura, 1 mesa de vestirse, candeleros, 1 lavatorio, 13 sillas de esterilla, 1 mesita de luz, 1 alfombra, 2 bastidores &a. &a.

COMEDOR.—1 mesa de comer, 1 juego café de porcelana, otro idem de mesa, 8 sillas, alguna loza y cristales, 3 cuadros, 1 estera &a.

OTROS CUARTOS.—1 marquesa, 1 cujita, 2 cuadros punto de marca, 1 guitarra, 1 par carabanas, 1 prendedor de oro, 1 apero, 1 silla de señora, 2 costureros, 1 calentador, 1 tinajon, barriles plantas con sus macetas.

Utiles de cocina y demas muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa No. 147.

El Lúnes 1 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular, por cuenta de quien pertenezca lo siguiente:

Una partida regular de cajones de vino de Burdeaux de dos clases y algunos idem de vino de madera.

En seguida.

Una porcion de comestibles y bebidas.

AVISOS MARITIMOS.

El paquete de vapor PRINCE, comandante Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Miercoles 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde.

Se encontrará alli con el paquete de vapor que debe conducir la mala de Europa del mes de Noviembre y volverá con ella para el Rio de la Plata.

Se dará cualquier informe que se desee sobre precios de cargamento y pasage, todos los dias desde las 10 hasta las 3, en la calle Reconquista No. 70.

Abraham Robinson.

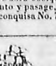

Para el Havre de Gracia.
(Pasageros Solamente.)

Paquete de la Linea, Barca Francesa "CAMOENS," de 244 toneladas, su capitan E. Drouaux, saldrá para dicho destino, el Lúnes 25 del corriente. Las personas que quisieren tomar pasage en él, tendrán que verse sin demora, con los consignatarios, los Sres. Llavallol é hijos, ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número
n20—10p Calle la Reconquista No. 55.

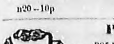

Para Montevideo; el vapor americano MANUELITA ROSAS, saldrá para dicho puerto el Sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde.

Las personas que deseen tomar pasage y hayan obtenido los competentes pasaportes, pueden ocurrir al Consulado de los Estados Unidos, calle de la Victoria núm. 106, ó ir abordo de dicho buque el dia de su salida con su correspondiente equipage.

Dicho vapor saldrá para Montevideo en adelante, todos los Miércoles y Sábados, á las 4 de la tarde.
o28—6p

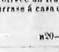

Para Barsella y Cette.

La muy velera y de primer clase, clavada y forrada en cobre barca francesa AUSTRALIE, de 210 tons., su capitan Molle.

Teniendo la mayor parte de su cargamento contratado, será despachada en la mayor brevedad y podrá aun recibir á flete algunas toneladas de cueros secos ó su equivalente en fardos. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros y el capitan Molle les ofrece un trato esmerado. Para tratar sea de flete ó pasage, ocúrrase á casa de su consignatario Sr. D. B. Canard ó á—

Carlos Horne,
Corredor marítimo de números,
n20—10p Calle Reconquista núm. 55.

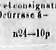

Para Nueva-York.

La muy velera, nueva, Barca Americana "OLIVER J. HAYES," 413 toneladas, Capitan S. D. Francisco Scott. Este hermoso buque, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada, será despachada en breve, y puede aun recibir carga. Las comodidades de este buque para pasageros, ya son conocidas ser de primer órden, á quienes ofrece el capitan un trato esmerado. A las personas deseosas de embarcar frutos por este buque y dirigiéndolos á la casa de consignacion, se ofrece adelantos liberales por el consignatario, el Sr. D. O. J. Hayes.

Ocúrrase á— *Ricardo Sutton*, (hijo)
Corredor marítimo de número,
n24—10p Calle la Reconquista No. 14.

—Convengo en ello; pero así es.

—Vamos, no puede ser.

—Pero, ¡ Dios mio ! ¿ por qué no ?

—Dinos cosas creibles, querida mia, y entonces te creeremos.

—Pero vamos, suponed una cosa.

—¿ Qué hemos de suponer?

—Acabad, ó supondremos quizá mas de lo que querais.

—Supongamos que yo creia amar y que no amo.

—¡ Cómo que no amas!

—¿ Qué quereis? Si he sido diferente de lo que son las demas cuando aman, eso consiste en que no amo, en que no ha llegado todavía mi hora.

—¡ Luisa, Luisa ! dijo Montalais; mira lo que dices, que voy á volverte al cuerpo lo que decias hace poco. Raoul no está aquí, y no es razon que le maltrates en su ausencia. Sé caritativa, y si, reflexionándolo bien, conoces que no le amas, díselo á él mismo. ¡ Pobre jóven !

Y al decir esto se echó á reir.

—Esta señorita compadecia hace poco á Mr. de Guiche, dijo Atenaida: ¿no se podria hallar la esplicacion de esa indiferencia hácia el uno en la compasion hácia el otro?

—Decidme cuanto querais, señoritas, replicó tristemente la Valliere, puesto que no me comprendeis.

—¡ Oh ! ¡ oh ! esclamó Montalais; déjate ahora de tristezas y de lágrimas; ya ves, Luisa, como nos reimos, y le aseguro que no somos los mónstruos que allá te figuras en tu imaginacion: ahí tienes á la orgullosa Atenaida, como han dado en llamarla, que no ama, en verdad, á Mr. de Montespan, pero que se desesperaria si Mr. de Montespan no la amase.... y aquí estoy yo, que me rio de Mr. de Malicorne; pero ese pobre Malicorne, de quien me rio, sabe, cuando quiere, hacer llegar mi mano á sus lábios. Y luego la de mas edad entre nosotras no cuenta aun veinte años.... ¡ Qué porvenir?

—¡ Qué locas sois, qué locas ! murmuró Luisa.

—Verdad es, dijo Montalais: tú eres la única que has hablado con cordura.

—¿ De veras ?

—Tal lo creo, respondió Atenaida. ¿ Con qué decididamente no amais al pobre de Bragelonne?

—Puede que sí, dijo Montalais: no está ella muy segura. Como quiera que sea, escucha, Atenaida: si Mr. de Bragelonne queda en libertad, voy á darte un consejo de amiga.

—¿ Cuál ?

—Que le mires bien antes de decidirte por Mr. de Montespan.

—¡ Oh ! si vamos á eso, querida mia, no es Mr. de Bragelonne el único que pueda una complacerse en mirar. Mr. de Guiche, por ejemplo, tiene tambien su mérito.

—Esta noche no ha brillado, dijo Montalais, y sé por buen conducto que Madame lo ha encontrado hasta odioso.

—Pero Mr. de Saint-Aignan sí que ha brillado; y estoy segura de que mas de una de las que le han visto bailar no le olvidarán tan pronto; ¿no es verdad, la Valliere ?

—¿ Por qué me haceis esa pregunta? No le he visto, ni le conozco siquiera.

—¿ No habeis visto á Mr. de Saint-Aignan? ¿ No le conoceis ?

—No.

—Vamos, vamos; no vengais aparentando una virtud mas agreste todavía que nuestro orgullo. Ello es que teneis ojos, ¿ no es verdad ?

—Y escelentes.

—¿ Entonces habreis visto á todos los que han bailado esta noche?

—¡ Y es eso, esclamó la Valliere juntando sus manos, todo cuanto ofreceis á Mr. de Montespan !

—Seguramente; lo mismo á ese que á otro cualquiera. Ya os he dicho que reconocia en él cierta superioridad: ¿ y no os parece bastante? Querida mia, para eso somos mugeres, es decir, reinas, durante todo el tiempo que nos da la naturaleza para egercer ese mando, de quince á treinta y cinco años. Pasado ese tiempo, podremos, si queremos, tener corazon; pero cuando ya no tengamos mas que eso....

—¡ Oh, oh ! murmuró la Valliere.

—¡ Perfectamente dicho ! esclamó Montalais. ¡ Eso es lo que se llama una muger por escelencia ! Atenaida, os pronostico una brillante carrera.

—¿ No aprobais lo que digo?

—¡ Oh ! con toda mi alma, dijo la risueña jóven.

—Sin duda que os chanceais, Montalais, dijo Luisa.

—No, no; apruebo cuanto acaba de decir Atenaida; pero...

—¿ Pero qué ?

—Pero me sucede que no puedo ponerlo en obra. Tengo los principios mas completos, y formo resoluciones, en cuya comparacion los proyectos del *statuder* y del rey de España son juegos de niños; pero llega el dia de la ejecucion, y como si nada hubiese echo.

—¿ No teneis valor? dijo Atenaida con desden.

—Ni pizca.

—¡ Débil naturaleza ! replicó Atenaida. ¿ Pero á lo menos teneis la eleccion ?

—A fé mia....que no. La suerte se complace en contrariarme en todo, y por mas que sueño con emperadores, solo me encuentro con....

—¡ Aura ! ¡ Aura ! esclamó la Valliere; no sacrifiqueis, por piedad, al placer de decir un chiste á los que os aman con un cariño tan verdadero.

—¡ Oh ! en cuanto á eso, me da bien poco cuidado: los que me aman se tienen por bastante dichosos con que yo no los despida, querida mia. El mal será para mí si cometo alguna debilidad: pero, ¡ ay de los hombres si la vengo en ellos!

—¡ Aura !

—Teneis razon, dijo Atenaida, y quizá con esa táctica logreis el mismo objeto. Eso es lo que se llama ser coqueta, señoritas. Los hombres, que son unos necios en muchas cosas, lo son especialmente en esta: en confundir, bajo la palabra *coquetismo*, el orgullo de una muger y su veleidad. Yo soy orgullosa, es decir, inconquistable, y trato con aspereza á los pretendientes, pero sin la menor pretension de retenerlos. Los hombres dicen que soy coqueta, porque tienen el egoismo de creer que yo los deseo. Otras mugeres, como por ejemplo Montalais, se dejan ablandar con las lisonjas, y serian perdidas irremisiblemente sin el feliz resorte del instinto, que les arrastra á variar de repente y á castigar al mismo cuyos obsequios aceptaban antes.

—¡ Bella disertacion ! dijo Montalais en el tono de un piloto que se complace en oir elogiar su pericia.

—¡ Odiosa ! murmuró Luisa.

—Gracias á esa coqueteria, porque esa es la verdadera coqueteria, prosiguió la señorita de Tonnay Charente; el amante que estaba una hora antes hinchado de orgullo, pierde en un minuto toda la gordura de su amor propio, y cuando creia que iba á cantar victoria, se pronuncia en retirada; cuando parecia que iba á protegernos, se prosterna de nuevo. Resulta de ahí que en vez de tener un marido celoso, incómo-

CALLE LA MERCED N. 62.

DEPOSITO DE ROPA,

CALLE LA MERCED N. 62

DE JORGE TEMPERLEY.

EFECTOS RECIBIDOS POR EL GIL BLAS DEL HAVRE.

Un surtido completo de paltós de casimir de mucho gusto, idem de merino, idem de lustrina negra, idem de mezcla, idem de brin de hilo, idem de géneros listados, idem para niños, casimires para pantalones de mucho gusto, brines idem, cotonias y otros géneros para chalecos, paños superfinos merinos idem, guantes de seda para hombres, idem de hilo, idem de cabritilla de Trevelle, corbatas de raso cuadradas, idem de pequin idem de mucho gusto, idem blancas de hilo idem, corbatines, camisas de todas clases, calzoncillos, medias, y medias medias de seda, idem de algodon de color rayadas, cuellos de hilo, bastones y látigos, sombreros negros, idem de castor blancos con pelo, idem sin pelo, gorras de todas clases, y muchos otros artículos que se venden á precios muy acomodados.

Nota. Se hace toda clase de ropa para hombres y niños con prontitud, para lo que hay un surtido selecto de géneros; se plancha y compone toda clase de sombreros. o18–15p

Se ha perdido en la calle La Merced y calle de Cuyo, una Sortija de oro con un brillante grande. Se suplica á la persona que lo encuentre y lleve á la calle de Salta núm. 34, que se le dará el valor de ella. n25–3p

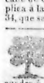

Quinta en venta, ó se alquilan sus viviendas. En el curato de Balvaneda de la Encarnacion, como á 31 cuadras de la plaza de la Victoria, se halla una quinta en venta, el terreno es como de una cuadra ó algo mas toda poblada de árboles frutales de fruta esquisita y muy variada, todos ellos muy nuevos y algunas plantas de flores; tiene 4 piezas de azotea nuevas, 2 antiguas de teja, un galponsito de madera, cochera y caballeriza como para 4 caballos. Para tratar el que se interese por una ú otra cosa, ocurra á la calle de la Federacion n. 166, ó á la de Suypacha n. 32. n26–6p

SILLAS De montar de cuero de chancho completas, de la mejor y mas acreditada FABRICA de Adams, Londres, toda clase de arneses, para uno ó dos caballos, nuevos ó con poco uso; sillas de señoras, látigos, salvavidas, &a., &a., á precios muy acomodados. Calle la Piedad No. 55. n26–5p

A los Relojeros.—Se vende el armazon y las mesas y bancos pertenecientes á una relojeria. Tambien se alquila el sitio, siendo moderado el alquiler; el local es bueno para el oficio. Por otros pormenores, ocúrrase á la fábrica Argentina, calle San Martin núm, 66, enfrente del Banco. n26–3p

Mápas de la Banda Oriental. Hay para vender en la libreria n. 20, calle San Martin. n24–5p

Lámparas solares.—Se ha sacado un hermoso surtido de lámparas americanas, en la calle La Defensa núm. 5. n26–3p

Goma elástica.—Un variado surtido de útiles de goma elástica se ha recibido, y consiste de: salvavidas de varias clases, levitas, maletas, ponchos, látigos, cigarreras, fundas para piano, pelotas, hebillas para chaleco &a.: en la calle La Defensa núm. 5. n26–3p

Se alquila piezas con muebles ó sin ellos, en una casa decente. En la calle del Perú núm. 120. n26–3p

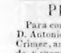

Volanta en venta.—Se vende una grande y de vuelta entera, tiene asientos para seis personas y el cochero, recien desembarcada: la persona que se interese por ella podrá verla en la barraca de Sta. Clara núm. 231, calle General Lopez; allí encontrarán con quien tratar. n26–6p

PREVENCION AL PUPLICO.

Para contestar al aviso del núm. 6 657 de este Diario dado por D. Antonio M. Taboada, necesito la resolucion del Sr. Juez del Crimen, ante quien lo he acusado criminalmente al dicho Taboada, y ruego al respetable público suspenda su juicio inter salga.
Gregorio Iramain.
n26–5p

Zapatos de goma elástica.—De muy buena calidad; se ha recibido en la calle la Defensa núm. 16. n26–3p

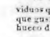

Se alquila una casita con tres piezas y huerta, sita calle Representantes No. 285. Para tratar ocúrrase calle la Merced No. 171. n25–5p

A los Italianos.—Se precisan seis individuos que sepan segar, que se les pagarán bien sus servicio; los que gusten ocúrran á la calle de la Victoria, á la entrada del hueco de los Olivos almacen del As de Espadas. n26–3p

8 CALLE 8

DEL PERU.

En la misma casa de la fabricante de corcées.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO POR

PORTAL,

Las personas que quieran hacerse retratar segun el método del célebre retratista *Tompson* de *Paris*, pueden ocurrir á dicha casa todos los dias desde las 9 hasta las 4. n7–3p

MUNDO PINTORESCO Y

LITERARIO.

De todas las publicaciones mensuales que de Europa se envian á América, el MUNDO PINTORESCO, es el mas adecuado para la lectura en las familias, por el espíritu de moralidad con que es redactado y las diversas materias de que trata, lo hacen apreciable á toda clase de personas; su precio es sumamente barato, pues por 8 pesos fuertes al año, trae el mismo contenido que otras publicaciones de doble valor, siendo la ejecucion de sus gravados é impresion, en mucho superior.

Por 8 pesos al año, el Mundo dá:

1º—Un Diario político que se publica dos veces al mes; uno el 15 y otro el 30 de cada mes; todas las personas que han tenido en manos este periódico, nos han dado el parabien por la sanidad de las ideas que encierra y la veracidad de los acontecimientos políticos que relata; este periódico es del tamaño de los de esta capital y de tipo muy compacto, se publica con el nombre de MENSAGERO DE FRANCIA.

2º—Un número mensual del MUSEO DE FAMILIAS, que contiene 64 columnas de texto en 4º sobre materias agradables é instructivas con preciosos gravados.

3º—Láminas de modas, diseños para bordar y para canavá muy bien iluminados.

Todo esto que vá mencionado viene una vez por mes, por los vapores ingleses con la mas exacta regularidad. Van ya publicados dos años del MUNDO PINTORESCO y está abierta la suscricion para el tercer año.

Precio de subscricion por año.................8 pesos fuertes.
Se subscribe en la "Libreria frente al Colegio." n25–10p

En la talabarteria, calle de la Victoria núm. 23, media cuadra de la plaza se necesita un oficial de costura, y tambien un aprendiz. n25–8p

P E R D I D A de un pañuelo de cambray, bordado y guarnecido de un encage de Valenciene de una pulgada de ancho; se perdió anoche, desde la esquina del Mercado, hasta la calle la Piedad, por la del Perú. El que lo presente en la casa No. 190 calle del Perú, recibirá una gratificacion de 100 pesos. n26–3p

Idioma Ingles.—Un profesor bien conocido en ambas márgenes del Plata, por su habilidad y la rapidez con que enseña a sus discípulos, ofrece dar lecciones en casas particulares, y puede dar informes de las personas mas respetables de la ciudad que ha enseñado. Ocúrrase á la Libreria calle del Perú núm. 13½, donde darán razon. n26–6p

Esteras de la India, de varios anchos, blancas y de color, tinajas de todos tamaños para conservar fresca el agua. Calle del Perú No. 92, bajo los altos de los SS. Alcorta. n24–15p

TO LET.

Two furnished rooms in a private house. Apply at núm. 50 Calle de Corrientes. n25 5p

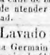

Se alquila una esquina, recien edificada, en la calle de Chile y Santiago del Estero, es propia para un almacen; el que se interese ocúrra á la calle de la Independencia núm. 297½, donde encontrará con quien tratar. n24–7p

Se vende la pulperia de Santiago Punte, en la calle de la Victoria, plaza de los Olivos; por que su dueño no puede atender ó se busca un comprador que quiera entrar en sociedad. n24–p

Lavado y planchado á la Parisiense.—Madama Germain últimamente llegada de Paris, tiene el honor de prevenir al público que se encarga de lavar, planchar y componer toda clase de ropa blanca á precios moderados: calle de las Piedras núm. 12. n25–10p

En la calle de los Estados Unidos n. 254, se compra un barquito del porte de 25 á 30 toneladas, se prefiere que la madera de su construccion sea quebracho ó lapacho. Tambien se compra un terreno á inmediaciones de la Concepcion, todo que sea en un precio módico. n24–5p

Calle del Perú núm. 243, en frente de la Pulperia que hace esquina del Retiro, y de la calle del Perú, se alquila á hombres solos, dos cuartos muy decentes; se alquilan juntos ó separados. n24–5p

Se precisa un jóven como de doce á catorce años, para una esquina, que dé garantias de su honradez y que sea inteligente en el ramo. Ocúrrase No. 266 calle de Potosi. n24–5p

Se vende una casita del cuartel de Rebajados dos cuadras para el campo y media cuadra para el Sur, sobre la derecha, la primera casa, con tres piezas habitables, cocina y varias plantas de árboles. Se dará en un precio cómodo, y para tratar ocúrrase á la misma casa. n25–10p

Cilindros de vapor para saladeros. Hay en venta en la barraca de los señores Llavallol, de superior calidad propios para saladero. Ocúrrase á dicha barraca, ó á la casa de Juan Galt, Smith y Ca., calle del Perú No. 55. Tambien hay á venta en el depósito de los señores Casares é hijos, una prensa de mano para enfardelar lanas, &a., de construccion nueva. Ocúrrase á dicho Galt, Smith y Ca. o29–30p

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

La Agencia del Correo de Ultramar previene á los SS. que desean suscribirse ó renovar la suscripcion para el año entrante de 1852, lo hagan en la mayor brevedad posible, porque habiendose limitado el número de los egemplares que se remiten á esta agencia para solo los SS. suscriptores, no podrá esta complacer á los nuevos pedidos, que se le hicieren despues de la salida del próximo paquete, sin que sufran un retardo en su entrega.

Se admitirán suscriptores para seis meses, ó el año entero.

Acaba de recibirse la entrega del *Museo Ilustrado* correspondiente al mes de octubre próximo pasado. n5–30p

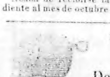

SILLAS INGLESAS, RICAS DE CUERO DE CHANCHO á 350$
Del pais á 200, 250 y 300$.
Talabarteria calle de la Victoria Nº 179.

Se vende.—Un terreno de esquina con porton, el cual tiene 15 varas de frente á la calle de Chacabuco, y 28 de fondo á la de Europa; su dueño vive en la de Chacabuco núm. 290. n22–6p

Se vende un piano ingles con algun uso pero fuerte y de muy buenas voces; quien se interese por él ocurra á la calle de las Artes n. 159. n22–6p

30 pesos de gratificacion.—El 20 del corriente se ha perdido una perrita negra nuevita, tenia un collar amarillo cerrado con llave, tiene una cicatriz encima del pescuezo. Se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla á su dueño, calle Piedad núm. 160 en los altos, donde recibirá dicha gratificacion. n24–5p

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charcas No. 160; donde imploro de los corazones piadosos un socorro que compensaré, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

A LOS TARTAMUDOS.

El Sr. A. C. Forbes natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacífico, ofrece en pocas lecciones y por medio de reglas fáciles de practicar enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento ó adquirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método á todas las personas que quieran verlos. Vive en la calle San Martin n. 91. n10–30p

Carmen Alvarracin, suplica á todos los que quieran compadecerse de su mísero estado en que se halla, tullida de pies y manos, socorrerla con la limosna que quieran darle á nombre del Señor y de su Madre Santísima, que la procuren en la calle de Charcas núm. 160. n3—

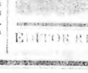

Tilburis Ingleses de patente, hay en la calle Santa Rosa, no. 26.

EDITOR RESPONSABLE—LAZARO ALMADA.

do y fastidioso, tenemos un amante tímido, solícito y sumiso siempre, por la sencilla razon de que encuentra siempre una nueva amante. Eso es, señoritas, lo que exige el coquetismo, no lo dudeis, y con semejante medio es como puede llegar una á ser reina entre las mugeres cuando no ha recibido de Dios el don precioso de tener á raya el corazon y el entendimiento.

—¡Oh, qué sabia sois, dijo Montalais, y qué bien comprendeis el deber de las mugeres!

—Yo me formo acá en mis adentros una felicidad particular, dijo Atenaida con modestia, y, como todos los enamorados débiles, procuro defenderme contra la opresion de los mas fuertes.

—La Valliere no dice una palabra. ¿Será que no apruebe nuestro modo de pensar?

—Yo ni lo comprendo siquiera. Hablais como seres que no estuviesen destinados á vivir en esta tierra.

—No deja de ser agradable vuestra tierra, dijo Montalais.

—Una tierra, repuso Atenaida, en donde el hombre inciensa á la muger para hacerla caer aturdida, y la insulta despues que la ve caida.

—¿Y quién os habla de caer? dijo Luisa.

—¡Ah, esa es una teoría enteramente nueva, querida mia! Vamos á ver qué medio teneis para no quedar vencida, si os dejais arrastrar por el amor.

—¡Oh! esclamó la jóven levantando al cielo sus hermosos ojos humedecidos. ¡Oh! si supiéseis lo que es un corazon, yo me esplicaria y os convenceria: un corazon que ama es mas fuerte que todo vuestro coquetismo y todo vuestro orgullo. Nunca es amada una muger, así lo creo, y Dios me oye; nunca ama un hombre con idolatría, sino cuando conoce que es amado. Déjese á los viejos de comedia el creerse adorados por coquetas: los jóvenes saben lo que es eso, y no se engañan tan fácilmente; y si llegan á concebir por una muger coqueta un deseo, una efervescencia, un furor, ya veis que no me quedo corta; sí, en una palabra, la coqueta puede volverlos locos, jamás llegará á hacerlos enamorados. El amor, tal como yo lo concibo, es un sacrificio contínuo, absoluto, entero; pero no el sacrificio de una sola de las partes, sino la abnegacion completa de las dos almas que quieren confundirse en una sola. Si llego á amar alguna vez, suplicaré á mi amante que me deje libre y pura; le dire, y sabrá comprenderme, que mi alma se halla destrozada por la negativa que le opongo; y él, que no podrá menos de amarme, conociendo la dolorosa inmensidad de mi sacrificio, se sacrificará á su vez como yo, y me respetará, y no tratará de hacerme caer para insultarme despues de caida, como deciais hace poco blasfemando contra el amor, tal como yo lo comprendo. Así es como yo amo. Venidme ahora á decir que mi amante me despreciará; yo os aseguro que no, á menos que sea el mas vil de los hombres, y el corazon me dice que nunca elegiré esa clase de gentes. Mis miradas sabrán recompensarle sus sacrificios, ó le impondrán virtudes que jamás hubiera creido tener.

—¡Pero, Luisa! esclamó Montalais, lo que estais diciendo no lo poneis en práctica.

—¿Cómo que no lo pongo en práctica?

—Sois amada, adorada de Raoul de Bragelonne, y el pobre jóven es víctima de vuestra virtud, como lo seria, y

aun quizá mas, de mi coquetismo ó del orgullo de Atenaida.

—Eso no es mas que una subdivision del coquetismo, dijo Atenaida, y, á lo que veo, esta señorita lo practica sin sospecharlo siquiera.

—¡Oh! esclamó la Valliere.

—Sí; eso se llama instinto, perfecta sensibilidad, esquisita pureza de sentimientos, alarde perpetuo de impulsos apasionados, que nunca se ven satisfechos. ¡Oh! tambien es esa una táctica muy hábil y eficaz. En verdad, que ahora que reflexiono sobre ello, habiera preferido esa táctica á mi orgullo para combatir á los hombres, porque ofrece la ventaja de hacer creer á veces en la conviccion; pero desde luego, sin que sea visto por eso que quiera condenarme á mí propia, la declaro superior al simple coquetismo de Montalais.

Los dos jóvenes se echaron á reir.

La Valliere fué la única que guardó silencio, meneando la cabeza.

Luego, despues de un momento:

—Si me dijeseis, repuso, la cuarta parte de lo que me acabais de decir delante de un hombre, ó estuviese persuadida de que lo pensais así, me moriria de vergüenza y de dolor en este sitio.

—Pues bien, ya os podeis morir, tierna paloma, replicó la señorita de Tonnay Charente; porque si aquí no hay hombres, hay por lo menos dos mugeres amigas vuestras que os declaran convicta de ser una coqueta de instinto, una coqueta inocente, que es la especie mas peligrosa de coquetas que existe sobre la tierra.

—¡Vaya, señoritas! replicó la Valliere ruborizándose, y á punto casi de llorar.

Las dos compañeras prorumpieron en nuevas risas.

—Pues bien, yo pediré informes á Bragelonne.

—¿A Bragelonne? preguntó Atenaida.

—Sí, á ese mancebo, valeroso como César, fino y de talento como Mr. Fouquet; á ese pobre mozo, que hace once años te conoce y te ama, y que sin embargo, si hemos de dar crédito á tus palabras, no ha llegado á besar jamás la punta de tus dedos.

—Vaya, á ver cómo nos esplicais esa crueldad, vos que os teneis por muger de corazon, dijo Atenaida á la Valliere.

—Os la esplicaré con una sola palabra: la virtud. ¿Sereis capaces de negar que exista la virtud?

—Vamos, Luisa, no mientas, dijo Aura cogiéndole la mano.

—¡Pues qué quereis que os diga! esclamó la Valliere.

—Lo que os parezca; pero por mas que digais, insisto en la opinion que he formado de vos: sois coqueta de instinto, coqueta inocente, que es, como he dicho y repito, la mas peligrosa de todas las coquetas.

—¡Oh, no, no; por favor, no creais semejante cosa!

—¿Cómo esplicais entonces doce años de rigor absoluto?

—¡Oh! hace doce años no tenia yo mas que cinco, y no puede imputarse á la jóven el abandono de la niña.

—Bien; teneis diez y siete años, lo cual hace que sean tres años en vez de doce. De todos modos, hace tres años que habeis sido constantemente cruel, y eso cuando teníais en contra vuestra los mudos bosquecillos de Blois, las citas en que se cuentan las estrellas, las sesiones nocturnas debajo de los plátanos, sus veinte años, que hablaban á vuestros catorce, y el fuego de sus ojos, que os hablaba á vos misma.